

CUOTAS ORDINARIAS MENSUALES:

Colegiados Ejercientes: 33,00 €

Colegiados No Ejercientes: 19,00 €

BONIFICACIONES:

Los Arquitectos técnicos cuya **primera Colegiación sea en este Colegio Profesional**, serán bonificados los dos primeros años, según la siguiente tabla:

CUOTAS MENSUALES:

Colegiados Ejercientes:

1er año colegiado: 24,00 €

2º año colegiado: 30,00 €

Resto años colegiado: 33,00 €

Colegiados No Ejercientes:

1er año colegiado: 15,00 €

Resto años colegiado: 19,00 €